

III Concurso Europeo de Astrofotografía y Time-Lapse Calar Alto 2018

Organización

La Asociación de Amigos del Observatorio Astronómico de Calar Alto organiza el tercer concurso de Astrofotografía y Timelapse, que en esta ocasión tiene carácter **Internacional**, con la colaboración de la Diputación Provincial, el Centro HispanoAleman de Calar Alto y la Asociación Astronómica Orión de Almería. La convocatoria de 2018 se regira por las bases que se relatan a continuación.

Bases del concurso

1. GENERAL

- 1.1. Podrán participar todos los astrofotógrafos **a nivel mundial** y que solo utilicen equipos amateurs, quedarán excluidos todos los miembros de las organizaciones que participan en la convocatoria del certamen. El número máximo de astrofotografías que se pueden presentar por persona es de dos por categoría.
- 1.2. El número máximo de videos Time-lapse que se pueden presentar por persona es de dos.
- 1.3. Las categorías establecidas para concursar son las siguientes:
 - 1.3.1. Cielo Profundo.
 - 1.3.2. Planetaria. Para objetos del Sistema Solar.
 - 1.3.3. Time-lapse. Para videos hechos con esta técnica fotográfica y con el cielo nocturno como temática principal.
- 1.4. El criterio de designar una foto en una categoría determinada queda a criterio del autor, más en el caso de que el jurado considerara que la categoría no es la correcta, la foto pasaría a la categoría que el jurado decidiera por unanimidad.
- 1.5. Las fotografías o videos presentados deberán ser originales y no pueden haber sido premiados con anterioridad ni haber sido publicados en obras que dispongan de ISBN o ISSN. Tampoco se admitirán obras cuyos derechos de autor puedan estar comprometidos con terceros. **Además, tampoco han de haber sido publicadas con anterioridad en Internet a excepción de los propios sitios de sus autores.**
- 1.6. Las astrofotografías o videos presentados tienen que **haber sido realizados en el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2017 y el 31 de marzo del 2018.**
- 1.7. **Las astrofotografías y** videos no podrán contener marcas de agua o títulos de crédito de ningún tipo, así como aquellos en que aparezcan nombres o referencias que puedan servir para identificar al autor.
- 1.8. **Las astrofotografías y vídeos presentados tienen que haber sido realizados individualmente no siendo válidos los trabajos en grupo.**

2. ENVIO Y PLAZOS

- 2.1. Las astrofotografías deberán enviarse en formato digital TIFF. El envío se hará a través del formulario web habilitado al respecto (se dará a conocer en las páginas amigoscalaralto.blogspot.com y www.caha.es) entre las **0:00h del 1 de enero y las 23:59 h del 31 de marzo de 2018**. Como se indica en el punto 1.1 y 1.2, el número máximo de astrofotografías y TimeLapse, es de dos. En el caso de enviar un número superior, se seleccionarán las dos primeras por orden de llegada. Las astrofotografías TIFF deberán estar alojadas en un servidor de archivos (OneDrive, Dropbox, Google Drive, etc...) desde el que se pueda descargar. En el formulario mencionado anteriormente se deberá indicar el enlace al alojamiento de la imagen TIFF en el servidor de internet en el que se encuentre alojado. En caso de no poder descargar la imagen TIFF de esa fuente se requerirá el archivo al autor por otro medio, de manera que esté en manos de la organización antes de

la fecha límite del 31 de marzo de 2018 a las 23:59 horas.

- 2.2. Los videos deberán estar realizados según la técnica fotográfica Time-lapse, deberán tener una duración máxima de 5 minutos y deberán estar alojados, en alta resolución, en YouTube o cualquier otro servidor de videos o archivos desde el que se pueda descargar (OneDrive, Dropbox, Google Drive, etc...). El envío se hará a través del mismo formulario web mencionado en el punto 2.1 indicando el enlace al alojamiento del video en el servidor de internet en el que se encuentre alojado. En caso de no poder descargar el video de esa fuente se requerirá el archivo de video al autor por otro medio, de manera que esté en manos de la organización antes de la fecha límite del 31 de marzo de 2018 a las 23:59 horas.
- 2.3. La información que se solicita en el formulario web se divide en datos públicos y privados. Los primeros serán conocidos por el jurado y los segundos se harán públicos una vez determinados los ganadores.
 - 2.3.1. Datos públicos son: Seudónimo, Título, Categoría, Descripción, Lugar de la toma, Instrumental, Características técnicas de las tomas, Programas utilizados para el procesado y Fecha de la captura.
 - 2.3.2. Datos privados son: Nombre, Apellidos, Asociación, Localidad, Provincia, País, correo electrónico y teléfono.
- 2.4. En caso de incidente en el proceso de envío, puede contactar con el correo amigoscalaralto@gmail.com

3. PREMIOS

- 3.1. Habrá un ganador y tres menciones en la categoría de planetaria y cielo profundo y un único ganador y una mención en time-lapse. En todos los casos, las menciones consisten en diplomas expedidos por el Observatorio de Calar Alto y una suscripción de 1 año en PDF a la revista *Astronomía*.
 - 3.1.1. Cielo profundo.
 - 3.1.1.1. Primer Premio: utilización **in-situ** del telescopio 1,23 del Centro Hispano-Alemán de Calar alto y tres días de alojamiento y manutención en el observatorio.
 - 3.1.1.2. Primera mención: diploma y suscripción de 1 año en PDF a la revista *Astronomía*.
 - 3.1.1.3. Segunda mención: diploma y suscripción de 1 año en PDF a la revista *Astronomía*.
 - 3.1.1.4. Tercera mención: diploma y suscripción de 1 año en PDF a la revista *Astronomía*.
 - 3.1.2. Planetaria.
 - 3.1.2.1. Primer Premio: utilización **in-situ** del telescopio 1,23 del Centro Hispano-Alemán de Calar Alto y tres días alojamiento y manutención en el observatorio.
 - 3.1.2.2. Primera mención: diploma y suscripción de 1 año en PDF a la revista *Astronomía*.
 - 3.1.2.3. Segunda mención: diploma y suscripción de 1 año en PDF a la revista *Astronomía*.
 - 3.1.2.4. Tercera mención: diploma y suscripción de 1 año en PDF a la revista *Astronomía*.
 - 3.1.3. Time-Lapse.
 - 3.1.3.1. Primer Premio: utilización **in-situ** del telescopio 1,23 del Centro Hispano-Alemán de Calar Alto y tres días de alojamiento y manutención en el observatorio
 - 3.1.3.2. Primera mención. Diploma y suscripción de 1 año en PDF a la revista *Astronomía*.
- 3.2. Los premios se entregarán en la inauguración de la exposición de astrofotografía del Aula de Astronomía de la Universidad de Almería (UAL), que tendrá lugar a lo largo del mes de mayo 2018.
- 3.3. El coste de los viajes para recoger los premios o su disfrute en Calar Alto correrá a cargo del premiado.
- 3.4. Si el jurado considerara que en alguna de las categorías los trabajos no alcanzaran un nivel mínimo de calidad, el premio o las menciones quedarían desiertos para dicha categoría. Los premios no podrán ser canjeados por su valor en económico.
- 3.5. Las astrofotografías y TimeLapse premiados serán publicados en la web del Centro Hispano-Alemán de Calar Alto (www.caha.es) y en la sección de astrofotografía de la revista *Astronomía*. Se exhibirán en la Exposición de Astrofotografía del Aula de Astronomía de la Universidad de Almería (UAL), así como en la página de la Asociación de Amigos del Observatorio Astronómico de Calar Alto (amigoscalaralto.blogspot.com) y en

las redes sociales. También formarán parte de una exposición itinerante, que será mostrada en los municipios del entorno del observatorio que la soliciten. Los trabajos sirven para la promoción de la astrofotografía. Serán utilizadas por el Observatorio en sus artículos promocionales.

- 3.6. Los premiados de las tres categorías disfrutaran de tres noches de observación en el telescopio 1,23 del Centro Hispano-Alemán de Calar Alto, entre los meses de junio, julio o agosto. Los días los designara el observatorio dependiendo de la organización del propio centro. La estancia incluye manutención los tres días en que permanecerán los premiados en Calar Alto. En cada noche estarán los tres premiados para utilizar el telescopio 1,23 en horarios que determinara el observatorio. Los premiados deberán presentar un dossier sobre sus proyectos de astrofotografía que realizaran con el telescopio y que será aprobado por la dirección del centro. El desplazamiento correrá a cargo del premiado. Las menciones de las tres categorías obtendrán un diploma expedido por el Centro Hispano-Alemán Calar Alto.

4. JURADO

- 4.1. Funciones. El Jurado debe decidir el resultado del concurso, eligiendo los ganadores en cada categoría, o tomando las decisiones al respecto que considere necesario. También tiene la misión de aclarar y enmendar las presentes Bases del Concurso cuando fuesen requeridos a ello por cualquiera de los participantes. Para ello recibirán las preguntas que estos formularan a través del correo amigoscalaralto@gmail.com, se reunirán para debatirla y publicarán la aclaración para su conocimiento por parte de todos los participantes. En caso de discrepancia manifiesta entre los miembros del Jurado, se considerará que el presidente del Jurado posee un voto de calidad dirimir estas situaciones.
- 4.2. En el caso de que los premiados no puedan estar presentes en el momento de la entrega, podrán autorizar a una tercera persona para que lo recoja. Una vez finalizada la misma, el premiado tendrá un plazo de 30 días naturales para recoger el premio.
- 4.3. Composición. El Jurado estará formado por siete personas, designadas por la Organización del III Concurso Europeo de Astrofotografía y Time-Lapse Calar Alto 2018, consideradas como capacitadas para dictaminar. Siendo estas:
 - Presidente: Rogelio Bernal Andreo
 - Secretario: Jose Francisco del Aguila
 - Vocales:
 - Angel Gómez Roldán
 - Cesar Blanco González
 - Leonor Ana Hernández
 - Francisco Rodríguez
 - Israel Hermelo (CAHA)
- 4.4. Fallo del Jurado. El fallo del jurado se conocerá el 15 de abril de 2018 siendo la entrega de los premios en la inauguración de la Exposición de Astrofotografía del Aula de Astronomía de la Universidad de Almería (UAL). En el caso de que algún miembro del jurado no pudiera hacer acto de presencia física, su labor podrá hacerse por vía telemática.
- 4.5. Para la emisión de su voto, los miembros del Jurado tomarán en cuenta la composición u otras cualidades científicas o artísticas, la dificultad del objeto fotografiado de acuerdo a las características del equipo de observación y otros valores como puedan ser la originalidad, su valor científico o educativo, etc. Aunque cada categoría sea concurso separado, el Jurado podrá tomar en consideración todas las participaciones de un concursante para evaluar la posibilidad de fraude o falsificación en los trabajos. Aunque el voto de los miembros del Jurado es secreto, estos podrán debatir entre ellos cuanto sea necesario antes de emitir su veredicto.
- 4.6. El fallo del Jurado es inapelable, salvo en los casos en los que se detectase que se han quebrantado las presentes bases, conforme se explica a continuación. A lo largo de un plazo de un mes contado desde la fecha del fallo, y antes de que se haga entrega de los premios, cualquier miembro del Jurado a título particular o en su conjunto podrá requerir, a cualquiera de los premiados, las aclaraciones que estime oportunas dirigidas a aclarar cualquier posibilidad de que el trabajo presentado fuese plagio, fraude, o quebrase de algún modo lo estipulado en estas Bases. En el caso de que se detectase fraude en los trabajos premiados, la Organización del III Concurso Astrofotografía y Time-Lapse Calar Alto hará entrega del mismo al siguiente calificado. La Organización del III Concurso de Astrofotografía y Time-Lapse Calar Alto 2018 se reserva los derechos a emprender las

acciones que considerase oportunas contra el infractor de estas Normas.

5. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS Y CONFIDENCIALIDAD LOS DATOS

- 5.1. La Organización del III Concurso de Astrofotografía y Time-Lapse Calar Alto 2018 reconoce la propiedad física e intelectual de los autores de cada uno de los trabajos presentados. No obstante, los trabajos premiados pasarán a formar parte del fondo de la Organización del III Concurso de Astrofotografía y Time-Lapse Calar Alto 2018, es decir, la Asociación de Amigos del Observatorio Astronómico de Calar Alto y el Centro Hispano-Alemán de Calar Alto. Podrán ser usados para divulgación astronómica siempre y cuando se indiquen los datos del autor. Así mismo, podrán ser publicados en la web de Calar Alto (www.caha.es), y en la de la asociación Amigos de Calar Alto (amigoscalaralto.blogspot.com), así como en las redes sociales de ambos.
- 5.2. Las astrofotografías que los premiados realicen con el telescopio 1,23 del Centro Hispano-Alemán de Calar Alto serán propiedad del observatorio, así como los trabajos que se realicen durante la estancia resultado del premio, ya sea con material de CAHA o propiedad de los premiados.
- 5.3. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante LOPD), el Comité Organizador del III Concurso de Astrofotografía y Time-Lapse Calar Alto 2018 informa que los datos facilitados a través del formulario web de inscripción al concurso serán incorporados a un fichero titularidad del Comité Organizador del III Concurso Astrofotografía y Time-Lapse Calar Alto, siendo empleados con el fin de facilitar la participación en el concurso de Astrofotografía y Time-Lapse, así como la entrega de premio al ganador. El envío de tales datos implica el consentimiento expreso por parte del concursante para proceder al tratamiento de los mismos, incluida la dirección de correo electrónico y teléfono, con las finalidades que se señalan en el párrafo anterior. El concursante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previa acreditación de su identidad, dirigiéndose al Comité Organizador del III Concurso de Astrofotografía y Time-Lapse Calar Alto 2018 a través de la siguiente dirección de correo electrónico: amigoscalaralto@gmail.com